INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2019
"CONSTRUCCION DE BOCA DE COBRANZA EN LEOPOLDO PERRIER"

1. INTRODUCCION

En San Cristóbal a los 25 días del mes de Junio de 2019, siendo las 08:30 horas se la Encargada de UOC la Sra. Gladys portillo, se dispone a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Esta Unidad Operativa de Contrataciones, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Institución Municipal.

2. ANTECEDENTES

a. N° de PAC: 365016

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro *520 30 011 "*

3. ACTO DE APERTURA

De conformidad a la Resolución No 522/15, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de san cristobal , sito Centro Urbano san cristobal, Oficina de la UOC l en fecha 18 de junio de 2019; siendo tas 07:45 horas, presentándose las siguientes ofertas:

GOMEZ HERMANOS CONSTRUCCIONES

4. MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA.

• GOMEZ HERMANOS CONSTRUCCIONES
Precio total (IVA Incluido)
Gs. 153.751.000

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA OFERTA

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos de la Carta de Invitación de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las Bases de la Contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales y formales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTE	**GOMEZ HERMANOS CONSTRUCCIONES**
Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales	**Cumple/No cumple**
Formulario de Oferta*	CUMPLE

Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán constar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w'", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE

Cuadro Comparativo de Documentos Formales	**GOMEZ HERMANOS CONSTRUCCIONES**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.-	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	PRESENTA
Patente Comercial al día de la Fecha de Apertura	PRESENTA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	PRESENTA
Estados Financieros Según Resolución Nº 49/14, del año 2017.	PRESENTA
Listado de Clientes con sus respectivos números de teléfono	PRESENTA
Copias de Contratos con sus respectivas facturas de Provisión de Mobiliarios según Tipología MEC, años (2016, 2017 y 2018).	PRESENTA

Planilla con las Especificaciones Técnicas que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos, o en su defecto una Declaración Jurada.	PRESENTA
Certificado de Registro Industrial	PRESENTA
Matricula del Comerciante	PRESENTA
Inscripción en IPS, Minimo 3 asegurados	PRESENTA
Declaración Jurada de cumplimiento en tiempo y forma	PRESENTA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03: "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".

Seguidamente, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza la documentación de la empresa que, conforme a la planilla de precios resulta ser la del precio más bajo la empresa **GOMEZ HERMANOS CONSTRUCCIONES**

En relación a las documentaciones formales detalladas más abajo no fueron requeridas por este Unidad Operativa de Contrataciones, en vista de que las mismas pueden ser traídas para la firma del Contrato respectivo en caso de ser Adjudicada. Así mismo esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió a verificar en el SICP si el oferente presente en el Acto de Apertura de sobres se encuentra inscriptos en el SIPE, corroborando que se encuentra Inscripto y de carácter Activo.-

6. <u>CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD TECNICA</u>
NO APLICA

7. <u>CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD FINANCIERA</u>
NO APLICA

8. <u>MOTIVOS DE CALIFICACIÓN</u>
Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario No 21.909/03, "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **GOMEZ HERMANOS CONSTRUCCIONES**

9. <u>CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN</u>

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley No 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario No 21.909/03, esta Unidad Operativa de Contrataciones, RECOMIENDA ADJUDICAR en la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2019 " ONSTRUCCION DE BOCA DE COBRANZA EN LEOPOLDO PERRIER** a la Empresa:

- **GOMEZ HERMANOS CONSTRUCCIONES**, por el total de Ítems, por la suma de **Gs. 153.751.000 (Guaraníes Ciento cincuenta y tres Millones setecientos cincuenta y un mil)** por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución Municipal,

Es mi informe.

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
ENCARGADA UOC

Gladys Portillo
Responsable de UOC